

MEMORANDOOGS
202214000231693
Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 16 de 2022

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**
Subdirector de Control de Transito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud ciudadana realizada en el encuentro ferial en el marco de RdC Teusaquillo.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo el encuentro Ferial de RdC el cual se realizó el 14 de septiembre de 2022 en modalidad presencial a las 10:00 a.m. teniendo la participación de más de 29 asistentes de la localidad de TEUSAQUILLO espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS
202214000231693
Información Pública

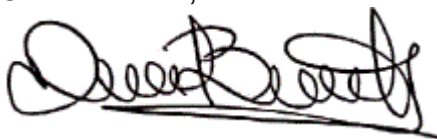
Al responder cite este número

de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta las solicitudes:

Verónica B. Ferro B.	1-vehículos parqueados en la bahía de la cll 45c # 22 / frente del edificio Sinú Cundinamarca. Existe una señal de prohibido parquear y no la respetan, INVASION DE ESPACIO PUBLICO
----------------------	---

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 29 de septiembre de 2022.

Cordialmente,



Diana Constanza Barreto Serrada
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 16-09-2022 01:54 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020